

# EL CONSTITUCIONAL

Órgano del partido de la Izquierda liberal dinástica de la Provincia de Gerona

## REDACCION

AÑO V. Escaleras de S. Martín, núm. 18, segundo.

Miércoles 18 de

Marzo de 1885.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 620.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12 rs.  
En el resto de España un mes 8 rs. tres id. 15 rs.  
Ultramar y Extranjero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.

La suscripción se hace previo pago adelantado.

Diríjase, Escaleras de San Martín, número 8.

-Insegundo.

Reclamos. Los suscriptores un real línea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real línea. No suscriptores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

No oficio sionologicos abonos en el oficio de los servicios de correo.

antipatía y despegó hacia Castilla; movimiento que acaso favorezca los propósitos del separatismo.

En nuestro concepto, esta suposición es completamente errónea. El vivo espíritu provincial de los catalanes es una exageración de su profundo y ardiente amor patrio, más no será nunca una tendencia separatista.

La energía de alma de los activos y ardientes hijos de Cataluña se marca bien en ese amor entrañable hacia la tierra que les vió nacer. Pero juzgan mal ese amor aquellos que le consideran bastante estrecho para quedar encerrado en las márgenes del Llobregat.

Si hay oposición de temperamentos entre los habitantes del antiguo Principado y los de otras regiones de España, si no se ha llegado todavía a la armonía perfecta de intereses de unos y de otros, estos no son motivos bastantes á entibiar el efecto de los catalanes hacia la noble y desgraciada nación española. Precisamente en todos los momentos supremos en que el patriotismo ibero ha necesitado revelarse con entusiasmo impetuoso, Cataluña ha rayado tan alto como las más entusiastas y patrióticas de las regiones de España.

Así sucedió en el movimiento nacional más viril y heroico que registran los anales de los pueblos europeos, en la lucha inmortal de nuestra independencia, y el nombre de Gerona es uno de los tres ó cuatro nombres que se citan como símbolos de las glorias y grandezas de aquella guerra. Así sucedió también en la gran explosión de halagüenas ilusiones nacionales, que se llanó la guerra de África; empresa para la cual Cataluña, no contenta con verse representada en los campos de batalla por aquellos de sus hijos que la conscripción había llevado á las filas del ejército regular, armó y envió por su cuenta á las costas marroquies una legión de bravos, que admiraron por su valor á tantos millares de valientes como á su lado combatían.

Y en la paz como en la guerra, cuando alguna calamidad ha azotado el suelo de la península, y ha sido preciso apelar á la generosidad nacional para reparar los males por el siniestro ocasionados, la bolsa de Cataluña ha sido la primera abierta por el cariño fraternal, y de ella ha salido copiosamente auxilio para el desgraciado. Hoy mismo, ante las sacu-

dades terrestres que han dejado sin hogar á miles de familias andaluzas, Barcelona ha llevado su caridad hasta tomar á su cargo la reedificación de un pueblo entero.

¿Qué es todo esto, sino manifestación elocuente de un ardiente y sincero patriotismo?

No; no hay que confundir ciertas exageraciones hijas de una sobreexcitación pasajera de las pasiones con sentimientos profundos y arraigados, ni debe tomarse por manifestación del espíritu regional la expresión que esas pasiones revisten al pasar por ánimos individuales, estrechos y angustiosos, que dan fatalmente estas proporciones á cuanto en ellos penetra.

El carácter insurgeniente y separatista, que revistió en 1882 el descontento, cuyo recuerdo inspira temores por nosotros contestados, fué más artificial que positivo, y se debió en gran manera á los inicuos manejos de un partido como el partido conservador.

El cual desde la oposición no vacila en exponer á los mayores riesgos

los grandes intereses de la patria, si todo ello puede llevarle prontamente

á la consecución del poder que codicia.

El recuerdo de los manejos de entonces y de los servicios de ahora, es una experiencia demasiado fuerte para no ser aprovechada por un pueblo tan práctico como el pueblo catalán.

Tranquilícese, pues, los que creen que el separatismo es una terrible y general tendencia de los hijos de Cataluña. El choque de intereses materiales, que al fin y al cabo habrá de resolverse conforme á la ley de justicia; el disgusto ocasionado por las ligerezas de unos y las complacencias de otros, no bastarán á romper, ni quisiéra á aflojar, los vínculos formados y apretados por muchas glorias comunes, y lo que es acaso más fuerte, por comunes desdichas y dolores. Y allá en extranjero y apartado suelo los catalanes y los hijos de las restantes regiones de España seguirán saludando con igual cariño la bandera amarilla y roja, que es para todos la representación bendita de la patria.

(*El Globo.*)

## NUESTRA OPINION

Enterados de las correspondencias que con motivo de los sucesos de

Ullá se han publicado en nuestro colega *La Lucha* y de las que, en contestación á las mismas, se han insertado en *EL CONSTITUCIONAL*, ovamos á emitir nuestra desinteresada opinión en dicho asunto, ya que tanto viene ocupando la atención pública en aquella comarca.

Nuestro modo de proceder se justifica, manifestando que nunca aventuramos nuestro concepto sin antes consultar á personas de todo punto reclas imparciales, y que no pueden estar dominadas por la pasión, que las mas de las veces conduce á eratos errores que procuramos siempre evitar.

Refractarios á las ideas políticas que profesan entrambos respetables corresponsales, y desligados de toda prevencción contra ninguno de ellos, espondremos nuestro parecer concerniente á la independencia, remitiéndonos á la verdadera causa de todo lo ocurrido.

Graves ilegalidades cometidas en las últimas elecciones municipales de aquel pueblo, motivaron una querella criminal en méritos de la cual el Juez de Instrucción declaró procesados á los cinco individuos que por voluntad propia se repartieron los cargos de la mesa de elección, y mas tarde la Audiencia de lo Criminal suspendió al Alcalde, regidor sindico y regidor segundo, dejando la suspensión del secretario del ayuntamiento, que también formaba parte de aquella, para la autoridad civil por ser de su competencia, y para mas adelante la del Juez municipal de conformidad con la legislación vigente.

En este caso el señor Gobernador civil nombró á tres individuos perfectamente compatibles con la ley para substituir interinamente á los suspensos, y en vista de una pasiva y tenaz resistencia en darles posesión, y deseoso por otra parte de que el inventario de los documentos del archivo se hiciera con la debida formalidad y evitar toda sustracción, tal vez sospechada, mandó á dicho pueblo en calidad de Delegado de su autoridad al oficial primero de este Gobierno D. Juan Roldan, quien en cumplimiento de su deber dió posesión á los nombrados, presenció como correspondía el nombramiento de cargos por sufragio entre todos los que componen la corporación, ordenando luego la formación de inventario de los documentos archivados; pero qual fué la sorpresa del señor Roldan

cuando al abrir el armario que debía custodiarlos encontró sus estantes completamente vacíos!

Siendo dicho Delegado, funcionario de reconocida competencia tanto en las cuestiones gubernativas como judiciales, se vió en la forzosa necesidad de instruir expediente en averiguación de los defraudadores de documentos, y nos consta ha regresado después de haber cumplido su cometido, creemos á satisfacción de su Jefe superior, lo que lo pone á cubierto de toda apasionada censura.

— Siendo los remitidos de *La Lucha* del ocho y del diez por confesión propia, de D. Pompeyo de Quintana ¿como los tomará el señor Gobernador? No vacilamos en decirlo como corresponde á su dignidad. Y el ayuntamiento, ¿como podrá cumplir su sugerencia administrativa sin antecedentes, reparos, presupuestos, amillaramientos etc! etc? Creemos contando con la consideración y apoyo que merezca, en vista de tan anómala situación, sin perjuicio de la resultancia del expediente en averiguación del escondite donde estén depositados los documentos, suscitados de una manera tan escandalosa como criminal.

Esto es lo que en resumen ha pasado en tan desdichado pueblo, narrado sin consideración á títulos infiernos; pero alguien debía tener la razón, y ante ella, no hay más que bajar la cabeza.

### CACHOS.

A *La Publicidad*, periódico barcelonés, escribe su corresponsal en Madrid, *Felipe*:

«Más interesante que esto es, que las oposiciones reunidas han convenido una enmienda relativa al censo, en la que los monárquicos liberales votarán juntos, no sin hacer antes declaraciones que hagan de esta enmienda, algo así como los responsables del futuro matrimonio de todos los liberales. Ya era tiempo! Y yo lo celebro porque comprendo lo mucho lo que esto ha de incomodar al gobierno.»

Nada más que incomodar? Permitámos el corresponsal *Felipe*, que por nuestra parte esperemos algo más que eso.

Y suponemos que él también.

Un telegrama de Madrid:

«Noticias de Washington dicen haberse firmado por el representante de España y el gobierno de la República la prórroga hasta el 18 de mayo de 1886 para la ratificación del tratado de comercio.»

Esto, después de la gran prisa que se dio el gobierno canovista para enviar el tratado a la gran República norte-americana, para que pudiese aprobarlo pronto.

Después de todo, *plancha* más *plancha* menos....

### Tomado de *El Liberal*:

«El señor Canalejas.—Acepta el gobierno la responsabilidad de las palabras pronunciadas por el rey en la conferencia con los catalanes?

El ministro de Estado.—La relación publicada por los periódicos es falsa. Además, el gobierno no es responsable de actos que son puramente privados.

El ministro de la Gobernación.—Ignoro si es verdadera ó falsa la relación publicada por los periódicos. Lo que se es que el gobierno es, en todos los casos, responsable de los actos todos y palabras del rey.

El presidente del Consejo de ministros.—

¿Quién es que dice qué ha habido contradicción entre las palabras del rey? Erduayen y las del rey Roméo Robleto? Puede que no han podido estar más conformes. Pó lo demás, el criterio del gobierno es que, cuando zeta lo que se ha dicho en Palacio, dirá si le parece bien, u qué. Y en fin, que ande no esté mozo nozotro, como zeta no hubiéa paizao na.

El señor Canalejas.—Tres salidas distintas y un solo banco verdadero. Voy á hablar en hipótesis de un monarca imaginario que...

El presidente de la Cámara.—Pues yo, en tesis, lo prohíbo terminantemente.

— Para ministro campechano no hay como el de la Guerra.

Lo polvoreada levantada por haberse llamado 70.000 hombres en el reemplazo del presente año, ha sido de las de bùten, y sin embargo no ha impedido en manera alguna que el general Quesada interrumpiese sus estudios para dotar al ejército, nada menos que de otro uniforme nuevo.

— Esta es una de las cuestiones más importantes de que se ocupó el Consejo de ministros del 14, según es de ver de las siguientes líneas de un colega madrileño:

«El ministro de la Guerra presentó á S. M. uno de sus ayudantes con el nuevo uniforme adoptado para el arma de caballería.»

Pero se aceptó el uniforme?

Es de suponer, aun cuando el colega no lo dice.

Y ahora, á descansar y hasta otra!

Leemos:

La *Epoca* llama fariseos á los que desde las columnas de *El Siglo Futuro*, hacen la causa de los obispos.»

Fariseos!

Ahora solo falta que el órgano de los íntegros llame al antiguo periódico de los escritores de guante blanco, pornográfico.

Y quedan en paz.

En una correspondencia de Cuba que inserta *El Liberal*, se dán notias curiosas del porqué de la gran oposición que se hace en los Estados Unidos al tratado de comercio con nuestra Nación.

Véase algo de lo que escribe:

«En contra de él se alega que esta isla (Cuba) es un país mal gobernado y en poder de una burocracia corrompida. Se dice: «Con el tratado, vamos á llevar á Cuba todos los años 70 millones de pesos, para que se enriquezcan los empleados defraudadores. Hagamos el comercio con

la América independiente; no demos vida á lo que se muere por las torpezas del régimen colonial.»

— Tres años hace, el general Grant, en apoyo del tratado con México, decía: «Favorezcamos esas Repúblicas que producen azúcar y que no tienen esclavos. Así debilitaremos los pueblos esclavistas, enemigos del progreso y del cristianismo.

La lección no ha sido perdida. Ahora, en contra del tratado para las Antillas, se arguye que Cuba es esclavista e inmoral.»

Hé aquí como termina el corresponsal:

«Todo el dinero ganado por los azucareros, todo el que han robado los empleados de Aduanas y todo el que se han llevado los malos jueces, gastado en obras de caridad, no basta para compensar estos ratos de vergüenza que hace pasar á España la infamia del viejo sistema colonial.»

En efecto, parece increíble que nuestros gobiernos permitan que Cuba siga riéndose por un sistema que tantos males ha causado allí, y no pocos á la metrópoli, sistema que es censurado por todos los Estados europeos, como lo es vivamente por la Unión Americana.

Parece increíble, repetimos, que ningún gobierno alguno se haya ocupado de cambiar el sistema que rige en Cuba, y arrancando de raíz el foco de inmoralidad que todo lo devora y corrompe.

— Pobre Cuba! —

Dicen de la villa y corte:

— «Vuelve a asegurarse el inmediato viaje á Roma del Nuncio en Madrid, á consecuencia de la actitud de algunos prelados españoles.»

Noticia vieja, pese á la prensa situacionera, que aún viene sosteniendo que las relaciones del Vaticano con España no pueden ser más afectuosas.

— Y sin embargo el Nuncio en Madrid se va á Roma.

— Y vela.

Leemos:

— «Vuelve á creerse que caso de continuar las oposiciones la campaña obstrucciónista respecto del proyecto de ley de Administración, pedirá el Gobierno á las Cortes autorización para plantearla (sin perjuicio de seguir debatiéndose).»

O sea; primero plantearla y luego seguir discutiéndola.

— El sistema, como se ve, no puede ser más socorrido.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Besalú 14 Marzo de 1885.  
Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*.

Muy señor mío y correligionario: mi última correspondencia á levantado ampollas en la finísima epidermis de nuestro pulcro secretario (por partida doble).

Visto un comunicado en *La Lucha* del 5 del que cursa firmado J. M. (que supongo será equivocación) pues en vez de J. debe ser F. que quiere decir Francisco Montull, cuyo escrito no refuta mi tesis. Dice el señor

Montull que no conozco las leyes, y casi tiene razón: un zapatero no puede conocer las leyes. Venga usted acá señor secretario, y oiga, pero con calma. Dice el Almanaque Municipal: Febrero dia 1.º en este dia se fijarán al público las listas electorales para Ayuntamientos, formadas por estos, «las cuales han de preceder al libro del censo electoral» conforme al artículo 22 de la ley Electoral de 20 de Agosto de 1870 vigente aun en concordancia con la Municipal de 1877 y se tendrán aquellas expuestas hasta el 15 de Febrero, para que los electores puedan enterarse y entablar dentro de esos quince días las reclamaciones de inclusión ó exclusión que juzguen oportunas. Ahora bien; señor alcalde intruso es ilegal, señor secretario (que también podría llamar ilegal) ¿han sido expuestas las listas al público? no; pues habeis saltado á la ley; por lo cual llamo la atención del señor Gobernador para que imponga el debido correctivo á ese alcalde intruso es ilegal. Dice el señor Montull que mi denunciador me lo ha dicho á mi mismo. Señor Montull, usted miente á sabiendas; á mi nadie me ha dicho tal cosa, y usted sabe que tengo interés en descubrirlo y casi sospecho.... y me comprende usted señor Montull? porque usted fue negociador de mi suspensión. Trata usted tantos asuntos en su escrito, que francamente no sé por cual empezar á contestar; porque se los trituraré todos uno á uno, aun que sea inocentón en este caso y en otros, como usted dice, bien hombre bien. Dice usted que el señor Borrás no es Alcalde intruso es ilegal; mucho me extraña que diga usted tal cosa, siendo como es usted un pozo de ciencia; hombre, hombre; sepa usted señor literal, que el primer teniente de Alcalde viene obligado á sustituir al Alcalde en enfermedades y ausencias; pero no al Alcalde suspendido, después de requerido, ¿no ha visto usted recientemente señor sábio, que el gobierno nombra á cualquier Concejal cuando legal o ilegalmente suspende á un Alcalde? ¿no leyó usted señor bajo de tres colas, cuando suspendieron al dignísimo señor Roca Alcalde de Olot? ¿quién nombraron? al último de los concejales, ¿no ve usted señor pequeño Cicerón como este inocentón te da y le ha dado lecciones? como soy tan inocentón, y tan torpe lo oye usted señor Montull? tan torpe, figúese usted bien en esta frase, tan torpe, no sabía yo que tuviéramos una eminencia literaria por secretario. Esta carta mal hilvanada, solo es el prólogo, ya he dicho que trituraré en mis sucesivas, punto por punto todos los que usted relata en el escrito a que contesto; pero hay uno que exige réplica de momento, y este es el que trata de dinero, de láminas, de recibos empeñados en caja y otras menudencias que no comprendo. ¿Qué ha pretendido usted señor Montull, al decir dinero de láminas, y recibos empeñados en caja? ¿Ha pretendido acaso, empañar mi honra? En este caso se ha partido usted de medio a medio; porque mi limpia honra no la mancilla ni Montull ni diez Montull, el que ha de empañar mi honra todavía ha de nacer, lo entiende usted señor Montull? todavía á de nacer.

Sabe usted que yo soy conocido en toda la provincia y fuera de ella, y

en todas partes se me conoce por mi acrisolada honradez, y usted mismo señor Montull, me ha prodigado sus elogios, en Besalú y fuera de Besalú. De este ya tratarémos mas adelante; ahora me conviene hacer historia. La casa capitular exigía una inmediata reparación, ¿no es eso, señor Montull? Despues de discutir en consistorio lo que debería hacerse se comisionó a los concejales albaniles señores Peracaula y Figueras; estos reconocieron el edificio, y dieron su parecer verbalmente, y presentaron un canto de presupuesto, ¿no es eso, señor Montull? Visto éste, a mí me pareció que la cantidad que ellos señalaban era muy baja, que necesariamente tenían que perder, discutido de nuevo, y de nuevo reconocido por los citados péritos, agregándose á la comision todo ó casi todo el Ayuntamiento, incluso usted señor Montull, de cuyo reconocimiento resultó que yo tenía razon, al decir que la cantidad era exigüa, pues se hallaron todas las vigas y viguetas podridas que con esto no se contaba; luego se entró en la parte mas lastimosa; y es que en la caja municipal solo había ratones, y entonces dije yo; empezad las obras y todos cobrareis, yo adelantare el dinero como lo hice, ¿no es verdad señor Montull?, y si no es verdad, ¿de quien cobraban los concejales albaniles Peracaula y Figueras? ¿De quien cobraba el teniente de Alcalde peón de albanil señor Privat? ¿De quien cobraba sus acarreos el alguacil señor Brugues? ¿De quien cobró el pintor señor Mana?, de Surós, del inocentón, del torpe Surós, ¿no es eso señor Montull? ¿de quién cobró el Concejal síndico carpintero señor Pujíl? este cobró del dinero que como yo adelantó el Concejal señor Bartumeu, y usted señor Montull desembolsó un céntimo? no. Ahora bien; en esto llegó una carta de D. Leopoldo Cánovas agente del municipio, en cuya carta iban inclusas (no recuerdo bien si son 62 pesetas ó 162) cuya cantidad me quedé yo para resarcirme de lo mucho que tenía adelantado cuyas carillas y notas, después de haber dado cuenta en sesión, se quedó usted no es eso señor.... luego recibí 315 pesetas y céntimos que usted estendió los recibos y tengo las copias señor matemático de primera, haga usted el obsequio de sumar estas dos cantidades, pues que yo soy tan torpe y no sirvo para esto, y digame usted el importe de las obras, y lo que importa el recibo que tenemos empeñado en caja tanto yo, como el rico propietario mi amigo D. Bartolomé Bartumeu, item más; recuerda usted señor secretario, que el dia que dejé la alcaldía, que estando presente usted, el que ejerce de Alcalde, el depositario, el señor Bartumeu y yo, el señor Colls depositario nos entregó á ambos la cantidad por la cual tenemos los recibos empeñados que usted los estendió y recordara usted que ofrecí aquella cantidad á mi suscrito, en presencia de todos, por si queria hacer algun pago perentorio, diciéndole que yo podía prescindir de ella, ¿no es verdad señor Montull? Es verdad porque usted mismo en público se hacia lengüas de mi desinterés y nobleza.

Creo haber soplado bastante para echar al suelo ese castillo de naipes por usted fabricado. El proceder de

usted no tiene nombre; en el Diccionario no hallo frase bastante dura para aplicársela cual se merece un hombre como usted.

Si usted se ha creído que me mortificaba llamándome zapatero (excede usted decir) se ha equivocado, ahora no gasto tirapié gasto otra cosa lo hoye usted? gasto otra cosa. Y a propósito: usted que ha sido? pues y ofengo noticias que usted ha sido soldado de los de cuchara, y dada su ilustración, su competencia en todo, es extraño no haya podido ostentar más que el galon de sargento segundo. En esta tierra, se le reconoce como una especialidad, para recomendar quintos, al general A ó al coronel B.

Esta carla ó lo que sea, es ya kilométrica pero falta un pequeño detalle, y es el siguiente: preste usted atención señor secretario: Hace algunos días estaba yo en Olot y hallé á un amigo particular y adversario político (creo que es correligionario de usted,) y me preguntó que objeto motivaba mi presencia en aquella villa, y le dije he venido a denunciar al que ejerce de Alcalde, y me dijo estas testuales palabras: el monumento más grande que podría dejar á la posteridad el Alcalde de Besalú sea cual fuere sería el de echar á Paco de la secretaria.

Yo guardare el número de *La Lucha* en que va inserto su escrito, como recuerdo de un ingrato, y si hay injusticia (como no dudo) aspiro á dejar el monumento que dice mi aludido amigo, pues le tengo nombrado su sucesor.

Hasta otro dia.  
Queda de usted afectísimo y S. S. q. s. m. b.—Francisco Surós.

Breda 16 Marzo de 1885.  
Sr. Director de *El CONSTITUCIONAL*.

Muy señor mio: aunque sin condiciones para ello acepto resignado y hasta gustoso el cargo de Correspondiente de su Ilustrado y liberal periódico con que me distingue y empiezo hoy á desempeñar mi tarea; si bien pocas o ninguna noticias gratas de esta comarca puedo comunicarle, toda vez que solo se oyen lamentaciones por donde quiera que uno se aproxima por la exagerada quinla que el Gobierno exige hoy al país, precisamente á continuacion de un año en que solo miserias se han recolectado; así es que el desconsuelo de muchas familias es grande pues tendrán que dejar ir al servicio á sus hijos por carecer de medios para redimirlos. A esto llaman los conservadores administracion y hacer bien al país. Dios se lo pague.

Respecto á política, ya sabe usted la forma y el giro que se le dá en estas poblaciones, dos bandos que obedecen no á distintas ideas si no al capricho de dos hombres. Así vino sucediendo por mucho tiempo en esta y entre *Fabets* y *Tremedos* no nos daban hora de reposo. Felizmente parece que van convenciéndose de lo poco que se adelanta con semejantes rivalidades, y creo que en breve plazo tendremos perfecta armonía, pues el espectáculo que nos está dando la vecina villa de Hostalrich por fuerza ha de llamar la atención de todos y por lo tanto impulsar á los hombres de buena fe á separarse de semejante senda.

Naturalmente que al hablar de

Hostalrich, una de las personas que primero se presentan á nuestra imaginación es la de Salvador Torrent, tan conocido en todo este país; y lo primero que se ocurre es el preguntarse, como es que tan de repente se ha puesto al lado del director de *La Lucha*, cuando tales cosas le hemos oido hablar de dicho señor? Como se comprende, que teniendo Torrent talento y travesura, no ve que hoy todo lo que vale algo se va separando de cierto terreno? Es que acepta voluntariamente el papel de comparsa que hoy desempeña? Muchos nos extraña á todos sus amigos semejante conducta que le envenena la confianza de los que ayer le escuchaban y que de seguro mañana no lo harán. Es poco airoso el papel de estribó para elevar á otro que hoy desempeña.

En corroboración de lo que digo, aunque sin asegurarlo pues hasta la fecha no he tenido ocasión debo manifestarle que nuestro digno Alcalde D. Andrés Bech, dicen que ya no forma en las filas de los de *La Lucha* y si esto es cierto, habrá obrado tan acertadamente que ese solo hecho le llevará á su lado muchas personas que antes no lo estaban. Repito que esto lo sé porque se dice de público y no por otra cosa.

Hace dos días que regresé de Barcelona y allí me digeron, (la creo filfa) que una sociedad trataba de establecer en esta población una fábrica de alfarería con motor mecánico. Como digo no soy crédito á la noticia, y mucho menos desde que ya aquí, á nadie he oido hablar de semejante cosa, que de seguro habrá de saberse. Desde luego, si resultara cierta la noticia sería un nuevo mal y muy grave para estos industriales habitantes cuya principal riqueza la constituye la fabricación de cacharrería, y una fábrica de la índole de la que me dijeron traería la ruina á esta población.

Y sin que haya otra cosa, que yo sepa por hoy, se despide y reitera de V. afficionado amigo S. S. q. s. m. b.—no obstante que *El Correspondiente*.

**CRÓNICA GENERAL**  
**RESÚMEN GENERAL**

con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía  
Recaudado por la Comisión de la prensa asociada.

Total recaudado por la Comisión, 4110'01 pesetas. Id. id. por *El Demócrata*, 1177'35. Id. id. por *La Lucha*, 101. Id. id. por *El CONSTITUCIONAL*, 15.

Total general, 5403'36 pesetas.

Dice un colega que en la Delegación de Hacienda de Zaragoza se ha recibido una circular dictando reglas para la devolución de cuotas de ingreso en ejercicios cerrados, procedentes de contribución industrial e impuestos equivalentes al de la sal.

Suponemos que tambien se habrá recibido dicha circular en la Delegación de Gerona.

—Señor Massa; el conductor de las letrinas de la garita de la colecta del portal del Carmen, sigue sin construir á pesar de ser una infracción de las ordenanzas municipales que usted como alcalde tiene el deber de hacer cumplir por mas que sea aquel edifi-

cio de propiedad del Ayuntamiento de su presidencia.

Y basta por hoy.

Doce buzos de la villa de La Escala que se dedican á la pesca del coral, han publicado un remisido en nuestro colega *El Diluvio* de Barcelona, manifestando que ya que los buzos ingleses, franceses e italianos dicen que es imposible poder poner á flote al vapor de la linea trasatlántica Alfonso XII que naufragó cerca de las Islas Canarias, ellos se comprometen hacerlo en un plazo que no excede de veinte dias.

Bien por nuestros buzos, y mucho nos alegraríamos que si su proposición fuese aceptada la viesen corona da por un éxito satisfactorio.

Los días 19 y 20 deben presentarse para ingresar en caja los mozos del actual reemplazo de los pueblos siguientes:

La Bisbal, Cruilles, Monells, La Tallada, Vulpellach, Fonteta, Calonge, S. Feliu de Guixols, Regencos, Palamós, Torrent, Palamós, Palafrugell, Pontanillas, Ullastret, Rupiá, Tarroella de Montgrí, Pals, Castillo de Ampurdá, Vall-llobrega, Corsá, S. Sadurní, Serra, Ullá, Palau Sator, Gualta, Casavells, Pajabá, Montras, Sta. Cristina de Aro y Crespiá.

Han sido nombrados D. Cosme Masanella, maestro de la escuela de Vilallonga; D. Dolores Corominas, de la de San Juan de las Abadesas, y D. Dolores Millas, de la de Vilallonga.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 16, á las 4'25 tarde.—El Papa ha dirigido una carta autógrafa al obispo de Plasencia como resultado de las excusaciones hechas por el Gobierno y como consecuencia de la pastoral de dicho prelado.

Los ministeriales afirman que el Papa aplaude el celo del obispo en favor de los intereses católicos, pero censura la intención política de la pastoral diciendo que más que documento religioso parece un manifiesto político.

Se cree que *El Siglo Futuro* publicará hoy la carta que le ha dirigido el obispo de Urgel. Los amigos del Gobierno afirman que no tiene gran importancia.

#### MERCADO DE LA CAPITAL DEL 14 MARZO DE 1885.

Trigo, El hectolitro 18'00.—Mezcladizo, 15'00.—Cebada, 10'25.—Maiz, 14'50.—Judías, 30'25.—Habas, 15'50.—Mijo, 16'00.—Avena, 10'.—Arbejas, 15'50.—Garbanzos 32'75.—Patatas kilogramo 00'27.—Aceite, decalitro, 10'04.

#### CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Gabriel Arcángel y el bto. Salvador de Horta.

SANTO DE MANANA (antes +) San José esposo de Ntra. Sra. patron de la Iglesia Católica.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospicio.

Gerona; Imp. de P. Puigblanquer.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Vease al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas, puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ROB XARRÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los *herpes* por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependían del vicio herpético. El uso del *Rob Xarré* se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtier.

Nota: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.<sup>o</sup> BARCELONA.

## LA MARGARITA EN LOECHES

### IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y magnesos, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**El único gran diploma de honor** en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

## VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

### INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

## PRODIGIOSA E INOCENTE POMADA DE

## MARTIN

### OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las mujeres de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorrñas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, fiemones-mano dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de explicaciones e infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Odes 27 y de más correspondentes de Martín en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse a MARTIN calle de Miser, ferrer, núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)

## GRAN REMEDIO

## PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutier, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cárries.
- 3.º Enblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutier, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el más confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

## JAI ME PADROSA

Añador, Ballesterias, 45

Recomposición de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

## ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO.

## PASTILLAS Y POLVOS

## PETERSON

## CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apeito, Digestiones laboriosas, Accesos Vómitos, Fructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DE THAN, farmacéutico en París.

Nota: Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

## GRANOS Y REBELDE

## CON LAS

## GRANOS

## que sea

## por

## crónica

## y rebelde

## de

## los

## contenciosos

## que

## sea

## la

## medicina

## de

## los

## municiales

## que

## se

## confianza

## que

## se

## confie

## en

## los

## distritos

## que

## se

## confianza

## que

## se

## confie

## en

## los

## que

## se

## confianza

## que

## se

## confianza